



SUPLEMENTESE CUENTA 24.01.008 DE PREMIOS Y OTROS PROGRAMA DEPORTIVO "EJECUCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES Y APOYO A INICIATIVAS DE DIFERENTES ORGANIZACIONES CHILLAN VIEJO

DECRETO Nº 1553

Chillan Viejo, 2 7 JUL 2011

## **VISTOS**

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicio Nºs 2.030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador municipal, respectivamente el D. A. Nº 2420, del 16 de diciembre del 2010, que aprueba el presupuesto 2011.

## **CONSIDERANDO**

El Decreto Nº 12 del 04 de Enero del 2011, que Aprueba Programa "Deportivo Ejecución de Actividades Deportivas Municipales y Apoyo a Iniciativas deportivas de diferentes organizaciones de Chillan Viejo".

## **DECRETO**

1. SUPLEMENTESE, Programa Deportivo "Ejecución de Actividades Deportivas Municipales y Apoyo a Iniciativas deportivas de diferentes organizaciones de Chillan Viejo" aprobado por el Decreto Nº 12 del 04 de enero del 2011, la cuenta 24.01.008 de premios y otros, por un monto de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos.-).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ULISE8

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PATRICIA AGUAYO BUSTOS SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FAL/ UAV/ ALS PAB/GGE / RCO/ RGC/MINA / Sfo

DISTRIBUCIÓN:, Sec. Municipal, Control, D.A.F., DIDECO, Participación Ciudadana.